

Santiago, 01 de septiembre de 2021
DE 04362-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Mínimo Técnico de Central Combarbalá, del Coordinado Prime Energía Quickstart SpA

[1] Carta DE02958-21, Ref.: “Informe se Mínimo Técnico de Central Termoeléctrica Combarbalá”, de fecha 24 de junio de 2024.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Mínimo Técnico de las unidades 1 a 42 de Central Combarbalá, el que se justifica el Informe Técnico publicado en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [1].

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 10 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al Informe Técnico antes mencionado.

Considerando lo planteado, los valores de los parámetros de Mínimo Técnico de las unidades 1 a 42 de Central Combarbalá, se indican en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Mínimo Técnico en conformidad al Anexo Técnico y a la Normativa Ambiental

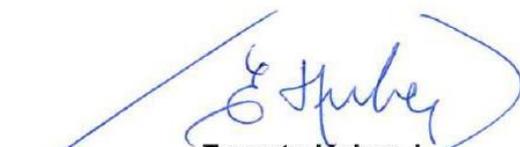
Unidad	Combustible	Mínimo Técnico [MW]
Combarbalá U1 a U42	Diesel	0,468

En cumplimiento del Artículo 12 del Anexo Técnico antes mencionado, los valores de Mínimo Técnico de las unidades 1 a 42 de Combarbalá, indicados en la Tabla 1, **entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del viernes 3 de septiembre de 2021.**

El informe de mínimo técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente, se encuentra publicado en la siguiente ruta de la página web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros operacionales de unidades generadoras > Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > Central Combarbalá

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Cristian García– Encargado Titular Prime Energía Quickstart SpA
DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DSCGx, DSCTx, DTE-SSCC, DTPT, DAOP, DCONEC, DCO, SGESO, SGPAE, SGTM